



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES VEINTICINCO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. -

En Membrillo, Parroquia Rural del Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, a los veinticinco días del mes de julio del año 2023, de acuerdo a la convocatoria n° 006 dispuesta por el Señor presidente de la Junta Parroquial se reúnen en sesión extraordinaria. El Sr. presidente, el MG Oscar Cedeño Montesdeoca, da por iniciada esta sesión y se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión extraordinaria.
3. Análisis y aprobación de las proformas del presupuesto 2023 del Gad Parroquial Rural Membrillo de conformidad al acuerdo ministerial 027 del ministerio de economía y finanzas
4. Clausura.

De manera inmediata se procede con el primer punto del orden del día:

1. **Constatación de Quorum.** - Anotándose la asistencia del MG. Oscar Cedeño Montesdeoca, en su calidad de presidente, el Sra. María Mendoza Pazmiño, vicepresidenta; Ing. Teresa Zambrano Vélez, vocal principal; Sra. Alicia Intriago Moreira, vocal principal; Sra. Noelia Zambrano Romero, vocal principal.
2. **Instalación de la sesión extraordinaria.** -Siendo las 15h38 el Sr. presidente da por instalada la sesión extraordinaria.
3. **Análisis y aprobación en primera instancia del presupuesto 2023.** -El sr. presidente cede la palabra a la secretaria/tesorera del Gobierno Parroquial Rural de Membrillo, para que ella, como financiera de una explicación de cuánto asciende el recorte del presupuesto de este año en base al acuerdo ministerial N° 027 del Ministerio de Economía y finanzas y como se ha hecho el ajuste dentro de un presupuesto que ya había sido aprobado anteriormente. La ing. Karina Sacón, hace uso de la palabra, agradeciendo y mencionando que, como ya es de su conocimiento, tenemos un acuerdo ministerial del ministerio de Economía y Finanzas N°027, que fue emitido el 30 de mayo de 2023; en el cual se produjo una reducción en nuestro presupuesto; el mismo que, en el acuerdo N°004 del Ministerio de Economía y Finanzas era de \$239.556,63; en el N°027 esta sobre los \$227.115,63 lo que corresponde a una disminución de \$12.240,47. Tenemos lo aportes a las juntas parroquiales el 30% y los aportes del 70%. Este sería el total que tenemos en el acuerdo 027 del Ministerio de Economía y Finanzas con el que vamos a cursar el año fiscal 2023. Contamos con un total de \$260.358,47. Con los gastos corrientes que corresponden a, las remuneraciones básicas, complementarias, los aportes patronales de seguridad social, gastos financieros que corresponden al sector público, los intereses de los créditos, el 5x1000 que se paga a la contraloría general del estado, las comisiones bancarias. A todo esto, no se le ha hecho reajuste o reducido, porque ya están acuerdo al % que se va a gastar en el año fiscal. En los gastos de inversión tenemos en lo que son servicios personales por contrato, que se han aumentado debido a que se van a realizar



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

los convenios con el Gobierno Provincial; en el cual, se efectuaran los contratos de asistente de Entrenando Valores, entre otros. Por lo tanto, se disminuyó de la partida de Capacitaciones a la Ciudadanía en General, se distribuyó a la partida de servicios profesionales. Cabe mencionar que, estas partidas han estado con los valores mínimos y se ha hecho ajuste sobre reajuste. En la partida del agua potable ya considerando lo que se ha gastado hasta el momento, re hijo un reajuste de \$100 menos al presupuesto aprobado con anterioridad; en este caso, paso de \$600 a \$500. De igual forma, tomando en consideración las facturas emitidas por la empresa eléctrica actualmente, se ha reducido a \$800 el gasto correspondiente. Otra de las partidas como Espectáculos Culturales y Sociales, se incrementó \$1000. En lo que es combustible dependiendo de las facturas que ya tenemos; y, considerando el gasto que viene por la temporada porque la máquina y la volqueta se encuentran en constante uso se incrementó \$1000 más. En edificios locales residencias y cableado estructurado, por el momento no se tiene considerado hacer mayos estructura; por eso, hemos reducido de \$1200 a \$50 para que permanezca la partida presupuestaria en nuestro presupuesto. En maquinarias y equipos se redujo \$1000 dólares para pasarlo a repuestos y accesorios. Lo que es vehículo, como es de su conocimiento se está dando mantenimiento al vehículo del Gad, para mantenerlo operativo, hay unos gastos que se tiene que cubrir, se le están sumando \$1000 sumando \$1100. Arrendamiento de licencias y uso de paquetes informáticos, debido a que se hizo la adquisición del paquete informático de contabilidad, pagina web, ya se hizo uso de los \$500; por lo tanto, ya no se requiere hacer ningún gasto adicional. En Mantenimiento y Reparación de Equipo informáticos, es para darle mantenimiento a los equipos de oficina como las computadoras, impresoras, etc. Así mismo, en materiales de oficina, ya se realizó la adquisición de los materiales, quedando un saldo de \$540, y en materiales de aseo \$330. En repuestos y accesorio, así como ya les mencionaba redujo de la partida de maquinarias y equipos, quedando en \$13000 respectivamente. Se redujo la partida de Productos agrícolas a \$50, uniformes deportivos a \$50. En lo que es urbanización y embellecimiento, dejamos esta partida con \$1100. En trasportes y vías, que es para el convenio que se tiene formado con el Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal y Gobierno Parroquial, que se tiene presupuestario desde el año pasado con un valor de \$26 900. En obras de infraestructuras tenemos \$3 508 de \$7 000 se tuvo que reducir el presupuesto. En esta partida de tasas generales, impuestos y contribuciones es para las matrículas del vehículo y de la volqueta; se quedó con \$500 respectivamente para todos los gastos de matrículas. En inmobiliarios, tenemos partidas de 1 ctv.; además de, en maquinarias y equipos, pero en bienes de larga duración; en equipos y sistemas de paquetes informáticos de igual forma, se redujo y se dejó en consideración para el próximo año en caso de que se tenga que comprar algún equipo de larga duración. Entonces, en total se suman \$260 358,47 del presupuesto que tenemos debido al acuerdo que tenemos 027 del Ministerio de Economía y Finanzas de \$227 115,63 y los \$33 242,84 que están considerando y que venimos trayendo ese valor del presupuesto del año pasado. Toma la palabra el Sr. Presidente, mencionando que ha habido que ajustar el presupuesto a los \$227.115,63 con los \$12.240,47 menos, que ha sido la reducción del presupuesto; lo cual, ha provocado un cambio en algunas partidas



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

que ya estaban creadas. Por esta razón, tenemos que ahorrar lo más que se pueda en los meses restantes para culminar el año. Agrega, que estos cambios siempre suelen darse; por lo tanto, en las sesiones de primera y segunda instancia les anticipo, que se puede presentar algún recorte o incremento en el presupuesto. Toma la palabra la Ing. Teresa Zambrano Vélez, mencionando que como parte de la comisión si ha estado presente y hablando con la Ing. Karina Sacón, sobre las reformas y lo que se pudo hacer para ajustar el presupuesto a las necesidades del Gad, y que considera que están acorde a ello; por lo tanto, menciona que sería muy bueno que se aprobara el presupuesto en esta sesión para darle continuidad a las actividades que se desarrollan en el Gad. Interviene la Sra. María Mendoza y pregunta, cual es la partida de los contratos y la del combustible. Inmediatamente, la secretaria/tesorera responde que, la de los contratos es "servicios personales por contrato" con un valor de \$17 510,00; y, que la partida del combustible se encuentra en la partida de "combustible" y cuenta con un valor de \$7 645,41. Toma la palabra la Sra. Alicia Intriago, preguntando que para que está destinada la partida de "Espectáculos Culturales y Sociales". Respondiendo así, la secretaria/tesorera, que la partida está destinada a los gastos de festividades. Inmediatamente, toma la palabra la Sra. Noelia, mencionando que lo que ha observado del presupuesto, se ajusta a las necesidades que se tienen y que por su parte no hay dudas, apoyando la moción presentada por la Ing. Teresa Zambrano. Hace uso de la palabra la María Mendoza y pregunta, sobre si existe una partida destinada para los grupos prioritarios; a lo cual, se responde que es la partida de capacitación para la ciudadanía en general. No se han incrementado partidas, a excepción de la de "tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos" destinada para las matriculas del vehículo y de la volqueta. el sr. Presidente siguiendo el procedimiento reglamentario delega a la secretaria/tesorera para que tome la votación respectiva a los miembros del Gad Parroquial de Membrillo. En base a análisis presentado y dejando en acta la reducción que se ha presentado en el presupuesto, aprueba la reforma presentada el Sr. Presidente y los demás miembros del Gad Parroquial de Membrillo; contando con 5 votos a Favor para la aprobación de la reforma del presupuesto 2023.

- 4. Clausura.** - El sr. presidente reitera su agradecimiento por la presencia a los vocales a esta sesión; esperando que esta disminución sea solo ocasional, y q en los posteriores meses pueda verse un incremento en las finanzas del Gobierno Parroquial; y, siendo las 16h04 min da por clausurada la sesión extraordinaria.

Suscribiendo para constancia la presente acta en unión de la Secretaria Tesorera quien certifica:

Lcdo. Oscar Cedeño Montesdeoca
PRESIDENTE

Ing. Karina Sacón Sabando
SECRETARIA TESORERA



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí



Para mayor tenacidad de lo efectuado firman a continuación los señores vocales:

Sra. María Herminia Mendoza Pazmiño

VICEPRESIDENTA

Ing. Teresa Zambrano Vélez

VOCAL

Sra. Alicia Intriago Moreira

VOCAL

Sra. Noelia Zambrano Romero

VOCAL

